

## Guía Docente: El Apoyo Educativo a las Alteraciones de la Comunicación y del Lenguaje

DATOS GENERALES	
<b>Facultad</b>	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
<b>Titulación</b>	Grado en Educación Primaria
<b>Plan de estudios</b>	2012
<b>Especialidad/Mención</b>	Mención en Audición y Lenguaje
<b>Materia</b>	Mención en Audición y Lenguaje
<b>Carácter</b>	Optativo
<b>Período de impartición</b>	Segundo Trimestre
<b>Curso</b>	Tercero
<b>Nivel/Ciclo</b>	Grado
<b>Créditos ECTS</b>	6
<b>Lengua en la que se imparte</b>	Castellano
<b>Prerrequisitos</b>	No se precisa

DATOS DEL PROFESORADO			
<b>Profesor Responsable</b>	Carmen Chacón Aguilar	<b>Correo electrónico</b>	carmen.chacon@ui1.es
<b>Área</b>		<b>Facultad</b>	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
<b>Perfil Profesional 2.0</b>	<a href="#">LinkedIn Carmen Chacón</a>		

## CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

<b>Asignaturas de la materia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Apoyo Educativo a las Alteraciones de la Comunicación y del Lenguaje</li> <li>• La atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo</li> </ul>
<b>Contexto y sentido de la asignatura en la titulación y perfil profesional</b>	<p>La asignatura “El apoyo educativo a las alteraciones de la comunicación y del lenguaje”, se ubica en el segundo trimestre del tercer curso del Grado de Educación Primaria y se dirige al conocimiento de los trastornos del lenguaje y de la comunicación y su intervención en el ámbito educativo, presentándose como una asignatura optativa.</p> <p>“El apoyo educativo a las alteraciones de la comunicación y del lenguaje” está directamente relacionada con la asignatura “La atención del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo” del primer trimestre, las dos juntas conforman la Mención en Audición y Lenguaje.</p>

## COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

<b>Competencias de la asignatura</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CU-04: Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para poner en marcha procesos de trabajo ajustados a las necesidades de la sociedad actual.</li> <li>• CU-08: Entender las prácticas y el trabajo colaborativo como una manera de aplicar la teoría y como una manera de indagar sobre la práctica en valores teóricos.</li> <li>• CU-16: Saber transmitir un informe técnico de la especialidad. CE-02: Identificar dificultades de aprendizaje, informarlas y colaborar en su tratamiento planificando la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje.</li> <li>• CE-04: Conocer en profundidad los fundamentos y principios generales de la etapa de primaria, así como diseñar, planificar y evaluar la actividad docente, el aprendizaje en el aula, diferentes proyectos e innovaciones, dominando estrategias metodológicas activas y utilizando diversidad de recursos.</li> <li>• CE-08: Conocer y saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar en el periodo 6-12, mostrando habilidades sociales para entender a las familias y hacerse entender por ellas.</li> <li>• CT-11: Mostrar interés por la calidad de la propia actuación y saber desarrollar sistemas para garantizar la calidad de los propios servicios.</li> <li>• CG-02: Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.</li> <li>• CG-07: Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa.</li> <li>• CG-10: Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.</li> <li>• CG-11: Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.</li> <li>• CB-02: Saber aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</li> <li>• CB-03: Reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de</li> </ul>
--------------------------------------	--

	índole social, científica o ética.
<b>Resultados de aprendizaje de la asignatura</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dispone de competencia para colaborar con el tutor y el orientador en la detección de alumnos susceptibles de presentar necesidades específicas de apoyo educativo por presentar alteraciones de la comunicación y del lenguaje.</li> <li>• Interpreta de manera adecuada la información que contiene un Informe psicopedagógico y asocia correctamente las tipologías y categorías que en los mismos se establecen para los alumnos CNEE y con necesidades específicas de lenguaje.</li> <li>• Dispone de competencia para colaborar con el orientador en la determinación de las NEES de un alumno.</li> <li>• Es competente para colaborar en la planificación de la adaptación curricular de un alumno.</li> <li>• Dispone de recursos para valorar los progresos del alumno en función de los objetivos propuestos.</li> <li>• Muestra actitud innovadora para buscar y diseñar recursos que mejor se adapten a las necesidades concretas de enseñanza-aprendizaje de un alumno concreto.</li> <li>• Utiliza las TIC para el desarrollo de propuestas educativas con alumnos de NEE.</li> <li>• Dispone de recursos y estrategias para desarrollar el apoyo educativo del alumno en base a la ACI, en colaboración con el profesor tutor y el resto el profesorado.</li> <li>• Participa en grupos profesionales para coordinar las tareas de atención de un alumno con NEE.</li> <li>• Conoce la importancia de la familia en respecto a la educación y dispone de recursos para establecer relaciones de colaboración con la misma.</li> <li>• Conoce las distintas instituciones implicadas en el apoyo a niños con discapacidad y es competente para participar en planes conjuntos de intervención.</li> </ul>

## PROGRAMACION DE CONTENIDOS

<b>Breve descripción de la asignatura</b>	<p>La asignatura tiene un carácter práctico en torno al conocimiento de las funciones del profesor especialista en apoyo a las necesidades específicas de lenguaje.</p> <p>Se inicia enmarcando la tarea en el “El Plan de Atención a la diversidad en los Centros Escolares”. Y se articula en torno a diferentes funciones: la detección de “Alteraciones de la comunicación y del Lenguaje”; la intervención preventiva; la evaluación psicopedagógica; la atención individualizada: planificación, desarrollo y evaluación</p> <p>Se realizará un análisis de los diferentes tipos de alteraciones de la comunicación y del Lenguaje: afasia, disfasia, mutismo selectivo, disartría, disglosia, disfemia, retraso simple del lenguaje, dislalia, disfonía.</p> <p>Se abordará el proceso de elaboración de la Adaptación Curricular Individual (ACI) , a partir de la cual se plantea la programación y desarrollo del apoyo específico en audición y lenguaje.</p> <p>Se conocerán diferentes técnicas y recursos para la intervención.</p> <p>Por último se abordarán dos aspectos fundamentales de la intervención como son, por un lado, la necesidad de coordinación para dar respuesta integral a las necesidades de que pueden presentar los alumnos, y la colaboración con la familia.</p>
<b>Contenidos</b>	<p><b>UD 1. Detección de las alteraciones de la comunicación y del lenguaje</b></p> <p>1.1. Bases en la adquisición y desarrollo de las habilidades lingüísticas</p>

1.2. Lenguaje normal y patología del lenguaje

1.3. Causas de los trastornos de la comunicación y del lenguaje

1.4. Clasificación de los trastornos

#### **UD 2. Atención temprana: prevención y estimulación temprana**

1.1. Importancia del desarrollo de las habilidades lingüísticas: factores implicados

1.2. Objetivos y finalidad de la atención temprana

1.3. Programas de atención temprana

#### **UD 3. Respuesta educativa a los trastornos de audición y lenguaje (I): evaluación y diagnóstico**

1.1. El profesor especialista en audición y lenguaje

1.2. Rehabilitación del lenguaje

1.3. Evaluación

1.4. Diagnóstico: informe psicopedagógico

1.5. Adaptaciones curriculares: elaboración del DIAC

#### **UD 4. Respuesta educativa a los trastornos de audición y lenguaje (II): intervención y tratamiento**

1.1. Objetivos, contenidos y procedimientos

1.2. Informe logopédico de intervención

1.3. Diagnóstico e intervención de los trastornos del habla

#### **UD 5. Respuesta educativa a los trastornos de audición y lenguaje (III): intervención y tratamiento**

1.1. Evaluación e intervención sobre las dificultades en el aprendizaje de la lectoescritura

1.2. Trastornos del lenguaje y de la comunicación específicos del lenguaje oral y del lenguaje escrito

1.3. Trastornos del lenguaje asociados a diferentes patologías y deficiencias del desarrollo: discapacidad visual, auditiva, intelectual, motora y trastornos generalizados del desarrollo

#### **UD 6. Otros aspectos relevantes en la evaluación e intervención en audición y lenguaje**

1.1. Coordinación de todos los implicados

1.2. Colaboración de la familia

1.3. Técnicas y recursos didácticos para la intervención

## METODOLOGÍA

### Actividades formativas

Se realizarán diferentes actividades en cada una de las unidades didácticas que incluirán:

**Actividades de descubrimiento inducido (Estudio del Caso).** Actividades en las que el alumno podrá llevar a cabo un aprendizaje contextualizado trabajando, en el Aula Virtual sobre una situación real o simulada que le permitirá realizar un primer acercamiento a los diferentes temas de estudio. Incluye la resolución de problemas, la elaboración de proyectos y actividades similares que permitan aplicar los aspectos conceptuales, procedimentales y actitudinales trabajados en otras partes de las asignaturas.

**Actividades de Interacción y colaboración (Foros-Debates de apoyo al caso y a la lección).** Actividades en las que se discutirá y argumentará acerca de diferentes temas relacionados con las asignaturas de cada materia y que servirán para guiar el proceso de descubrimiento inducido.

**Actividades de trabajo autónomo individual (Estudio de la Lección).** Trabajo individual de los materiales utilizados en las asignaturas, aunque apoyado por la resolución de dudas y construcción de conocimiento a través de un foro habilitado para estos fines. Esta actividad será la base para el desarrollo de debates, resolución de problemas, etc.

**Lectura crítica, análisis e investigación.** Se trata de actividades en las que el alumno se acerca a los diferentes campos de estudio con una mirada crítica que le permite un acercamiento a la investigación. Se incluyen, a modo de ejemplo, reseñas de libros o crítica de artículos y proyectos de investigación.

### Prueba de Evaluación de Competencias (PEC)

En el caso de optar por la opción 2 de evaluación (PEC+ examen final), el estudiante tendrá que realizar la prueba de evaluación de competencias (PEC). Esta prueba se define como una actividad integradora a través de la cual el estudiante deberá demostrar la adquisición de competencias propuestas en la asignatura, vinculadas principalmente al «saber hacer». Para ello hará entrega de un conjunto de evidencias en respuesta a los retos propuestos en esta prueba. La entrega se realizará antes de finalizar la asignatura.

## EVALUACIÓN

### Sistema evaluativo

El sistema de evaluación se basará en una selección de las pruebas de evaluación más adecuadas para el tipo de competencias que se trabajen. El sistema de calificaciones estará acorde con la legislación vigente (*Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y de validez en todo el territorio nacional*).

El sistema de evaluación de la Universidad Isabel I queda configurado de la siguiente manera:

### Sistema de evaluación convocatoria ordinaria

#### Opción 1. Evaluación continua

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar el **seguimiento de**

la **evaluación continua (EC)** y podrán obtener hasta un **60 %** de la calificación final a través de las actividades que se plantean en la evaluación continua.

Además, deberán realizar un **examen final presencial (EX)** que supondrá el **40 %** restante. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del trabajo realizado durante la evaluación continua y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación continua.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de evaluación continua, siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

### **Opción 2. Prueba de evaluación de competencias**

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar una **prueba de evaluación de competencias (PEC)** y un **examen final presencial (EX)**.

La **PEC** se propone como una prueba que el docente plantea con el objetivo de evaluar en qué medida el estudiante adquiere las competencias definidas en su asignatura. Dicha prueba podrá ser de diversa tipología, ajustándose a las características de la asignatura y garantizando la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos. Esta prueba supone el 50 % de la calificación final.

El **examen final presencial**, supondrá el **50 %** de la calificación final. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del seguimiento de las actividades formativas desarrolladas en el aula virtual y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Al igual que con el sistema de evaluación anterior, para la aplicación de los porcentajes correspondientes el estudiante debe haber obtenido una puntuación mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta la opción de prueba de evaluación de competencias.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de la prueba de evaluación de competencias siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

### **Características de los exámenes**

Los exámenes constarán de 30 ítems compuestos por un enunciado y cuatro opciones de respuesta, de las cuales solo una será la correcta. Tendrán una duración de 90 minutos y la calificación resultará de otorgar 1 punto a cada respuesta correcta, descontar 0,33 puntos por cada respuesta incorrecta y no puntuar las no contestadas. Después, con el resultado total, se establece una relación de proporcionalidad en una escala de 10.

### **Sistema de evaluación convocatoria extraordinaria**

Todos los estudiantes, independientemente de la opción seleccionada, que no superen las pruebas evaluativas en la convocatoria ordinaria tendrán derecho a una convocatoria extraordinaria.

La convocatoria extraordinaria completa consistirá en la realización de una **prueba de**

**evaluación de competencias** que supondrá el **50 %** de la calificación final y un **examen final presencial** cuya calificación será el **50 %** de la calificación final.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación de la convocatoria extraordinaria.

Los estudiantes que hayan suspendido todas las pruebas evaluativas en convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final) o no se hayan presentado deberán realizar la convocatoria extraordinaria completa, como se recoge en el párrafo anterior.

En caso de que hayan alcanzado una puntuación mínima de un 4 en alguna de las pruebas evaluativas de la convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final), se considerará su calificación para la convocatoria extraordinaria, debiendo el estudiante presentarse a la prueba que no haya alcanzado dicha puntuación o que no haya realizado.

En el caso de que el alumno obtenga una puntuación que oscile entre el 4 y el 4,9 en las dos partes de que se compone la convocatoria ordinaria (EC o PEC y examen), solo se considerará para la convocatoria extraordinaria la nota obtenida en la evaluación continua o prueba de evaluación de competencias ordinaria (en función del sistema de evaluación elegido), debiendo el alumno realizar el examen extraordinario para poder superar la asignatura.

Al igual que en la convocatoria ordinaria, se entenderá que el alumno ha superado la materia en convocatoria extraordinaria si, aplicando los porcentajes correspondientes, se alcanza una calificación mínima de un 5.

## BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

### Bibliografía básica

Gallardo Ruiz, J. R. y Gallego Ortega, J. L. (2003). *Manual de logopedia escolar*. Málaga: Aljibe.

Este manual aporta información de la base teórica y relevante de todos los aspectos anatómico-funcionales del lenguaje, las dimensiones del lenguaje y de los trastornos asociados al mismo. Todo ello planteado desde un enfoque práctico en el campo de las necesidades educativas especiales dentro del contexto educativo. Se detallan todos los tipos de alteraciones del lenguaje, así como actividades tanto para la evaluación, el diagnóstico y la intervención.

Martín Domingo, J. E. (2009). *Logopedia escolar y clínica*. Madrid: CEPE.

Esta obra analiza de manera interdisciplinar los últimos avances del lenguaje en el ámbito escolar y clínico. Los temas abordan los modelos de evaluación e intervención en logopedia, los trastornos graves en la adquisición del lenguaje, la intervención en los trastornos de fluidez y propuestas para la estimulación del lenguaje oral y escrito, con la incorporación de las nuevas tecnologías. Es destacable también el capítulo que trata de profundizar en la formación del especialista en logopedia.

### Bibliografía complementaria

#### Libros

Borregón, S. (2010). *Los trastornos de la articulación. Exploración, prevención, diagnóstico y tratamiento*. Madrid: CEPE.



Busto Barcos, M<sup>a</sup>. C. (2007). *Manual de logopedia escolar (Infantil y Primaria)*. Madrid: CEPE.

González Manjón, D y García Vidal, J. (2001). *Dificultades de aprendizaje e intervención psicopedagógica. Vol. I: Concepto, evaluación y tratamiento*. Madrid, EOS.

Miranda Casas, A., Vidal-Abarca Gámez, E. y Soriano Ferrer, M. (2000). *Evaluación e intervención psicoeducativa en dificultades de aprendizaje*. Madrid: Pirámide.

Monfort, M. y Juárez, A. (1993). *El niño que habla*. Madrid: CEPE.

Puyuelo, S. y Rondal, J. A. (2003). *Manual de desarrollo y alteraciones del lenguaje: Aspectos evolutivos y patología en el niño y el adulto*. Barcelona: Masson.

### Artículos

Cobo Antúnez, B. (2011). Los trastornos en el aprendizaje de la lectura, el cálculo y la escritura. *Pedagogía Magna*, 11, 56-65.

Gallego Ortega, J. L. y Gómez Pérez, J. A. (2011). Prevención de dificultades lingüísticas en niños: Efectividad de un programa. *Revista Interuniversitaria de Didáctica*, 29(1), 71-94.

Martínez Lorca, M., Zabala Baños, M.C. y Pérez, A. (2014). Variables que inciden en el desarrollo de las vocalizaciones tempranas: su importancia para la evaluación. *Revista de investigación en logopedia*, 4(2), 151-171.

Ponte, J. (2015). Las dificultades de clasificación diagnóstica en Atención Temprana. La experiencia en dos unidades de Galicia. *Revista Española de Discapacidad (REDIS)*, 3(1), 123-139.

### Otros recursos

Aula PT. (s.f). Blog de Recursos Educativos. [Web]. Recuperado de <http://www.aulapt.org/>

Averroes. (s.f). Blog de la Junta de Andalucía. [Web blog post]. Recuperado de <https://blogsaverroes.juntadeandalucia.es/>

CREENA. (s.f). Centro de recursos de Educación Especial de Navarra. [Web]. Recuperado de <http://centros.educacion.navarra.es/creena/>

Educación Especial. (s.f). Portal de Educación Especial. [Web]. Recuperado de <http://www.educacion-especial.com/>

Espacio logopédico. (s.f). Espaciologopédico.com. [Web]. Recuperado de <http://www.espaciologopedico.com/>

Familia y cole. (s.f). Portal educativo para familias, educadores y profesionales. [Web]. Recuperado de <http://famiyaiCole.com/>

Genmagic. (s.f). Portal de creación e investigación multimedia. [Web]. Recuperado de <http://www.genmagic.org/>

INTEF-EducaLAB. (s.f). Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado. [Web]. recuperado de <http://educalab.es/intef>

Logopedia digital. (s.f). Asociación de Logopedia Digital. [Web]. Recuperado de <http://www.logopediadigital.org/>

Logopeda sin recursos. (s.f). Logomedia: El logopeda sin recursos. [Web]. Recuperado de <http://www.logopedasinrecursos.org/>



Mi mundo en palabras. (s.f). Centro Virtual Cervantes. [Web]. Recuperado de <http://cvc.cervantes.es/aula/mimundo/>

ORIENTARED. (s.f). Web especializada en la orientación psicopedagógica en red. [Web]. Recuperado de <http://www.orientared.com/>

Portal Educativo de Castilla -La Mancha. (s.f). Recursos educativos. [Web]. recuperado de <http://www.educa.jccm.es/educa-jccm/cm/recursos/>

Proyecto APRENDER. (s.f). Proyecto Aprender. Necesidades Educativas Especiales. [Web]. Recuperado de <http://ares.cnice.mec.es/nnee/index.html/>

Programa EDUCA. (s.f). Información relativa a la logopedia. [Web]. Recuperado de <http://www.educa.madrid.org/portal/web/logopedia/>